

## Título VI Aviso al Público El Tránsito RoadRUNNER

- El Tránsito RoadRUNNER opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI del Acta de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree o que ha sido perjudicada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja en El Tránsito RoadRUNNER.
- Para obtener más información sobre el programa de la ciudad de los derechos civiles de Las Cruces y los procedimientos para presentar una queja visite roadrunner.lascruces.org, comuníquese con (575) 528-3227 o (575) 541-2500, o visite nuestra oficina administrativa en el 300 W Lohman en Las Cruces, Nuevo México 88005.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Título VI del Programa, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave SE, Washington, D.C. 20590.
- Si se necesita información en otro idioma póngase en contacto con (575) 541-2500.